MUNICIPAL. PROPUESTA PARA CAMBIAR LOS SISTEMAS DE RESTRICCIÓN DE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Tráfico eliminará las pilonas que quedan en el centro y Albaicín

Se instalará una cámara de vigilancia en la Cuesta de Gomérez para sancionar a quién intente acceder

El área municipal de Movilidad sustituirá las pilonas existentes en el centro, en Reyes Católicos y Elvira, y en el Albaicín, en calle Pagés, por cámaras de vigilancia que multarán a los infractores.

ANTONIA FRANCO. Granada

► Las tres pilonas que restringen el tráfico en el centro y en el Albaicín tienen los días contados. La Concejalía de Movilidad las sustituirá por cámaras de vigilancia que sancionarán a los conductores que circulen por lugares de acceso limitado, como ocurre en Gran Vía o en Recogidas. La medida cuenta con sus detractores y seguidores y por ello el responsable del área, José Manuel García-Nieto, no le ha puesto todavía fecha al cambio.

Se trata de las pilonas móviles que impiden el paso al tráfico en general en calle Elvira en su acceso a Plaza Nueva, en Reyes Católicos llegando a la misma plaza y en la carretera de Murcia en su unión con calle Pagés, en el Albaicín.

Los residentes en las zonas afectadas por la restricción del paso de vehículos no están contentos con la decisión municipal, porque temen que se note un incremento del número de coches por sus barrios al no existir un obstáculo físico. En el extremo opuesto se encuentran los hosteleros del lugar, que se congratulan de la medida al entender que evitará molestias a sus clientes.

Como ocurre con otras vías en las que se ha restringido la circulación, la modificación estará acompañada de la colocación de videocámaras y carteles de aviso a los ciudadanos.

Otro de los puntos donde se instalará una nueva cámara de control del tráfico es en la Cuesta de Gomérez, como una de las medidas para proteger la Puerta de las Granadas, que está en restauración, de las agresiones provocadas por la contaminación de los vehículos y para impedir que algunas personas utilicen el acceso a la Alhambra para cruzar la ciudad sin tener que pasar por el centro. "El acceso será exclusivo para residentes y el transporte público hasta la Puerta de las Granadas y a partir de ese punto sólo taxis y autobuses", concretó el edil.

El responsable municipal de tráfico explicó que para amortiguar el impacto de los vehículos en un entorno tan delicado como el recinto de la Alhambra la línea 34 de autobuses no volverá a pasar por Gomérez. El servicio que recorre el Realejo y llega hasta el complejo monumental mantendrá el mismo recorrido que realiza en la actualidad a consecuencia de la restauración de la Puerta de las Granadas, y que pasa por calle Molinos, la cuesta de Escoriaza y el barranco del Abogado. Una segunda solución sería, detalló el concejal, la sustitución de una segunda línea de transporte público por un servicio con autobús eléctrico, pero para ello el Patronato de la Alhambra y el Ayuntamiento tendrían que llegar a un acuerdo sobre el coste de la medida. ■

Acceso restringido. Pilona de calle Elvira. JUAN PALMA

afranco@epi.es

Comente esta noticia en...

www.laopiniondegranada.es

RESTAURACIÓN

La actuación en la Cruz de la Rauda y en el Cristo de San Miguel frenará su deterioro

► La actuación en la Cruz de la Rauda y en el Cristo de San Miguel Bajo en el Albaicín detendrá el deterioro que presentan ambos monumentos a consecuencia de diferentes agresiones. La Fundación Albaicín informó ayer que ya ha adjudicado la limpieza y restauración en sendos elementos, que se prolongarán durante un periodo de dos meses y medio.

Los trabajos, que se adjudicaron el pasado 25 de julio por un importe de 25.822 euros, pretenden restablecer el deficiente estado que presentan debido a las filtraciones de agua, al ataque biológico y a la acción de diversos agentes externos. Consistirán en la limpieza, restauración y consolidación de sendas cruces de piedra, a la vez que se procederá al arreglo de las numerosas fracturas que sufren.

En el que caso del Cristo de San Miguel Bajo, además de arreglar las roturas y grandes grietas, también reconstruirá la nariz del Cristo. Le seguirá la sustitución de las grapas por otras de acero inoxidable, así como las pletinas que unen las piezas de la cruz.

En la Cruz de la Rauda, monumento del siglo XVI con las figuras de un Cristo crucificado por un lado y una Virgen en el opuesto, se ha previsto realizar una tarea de "preconsolidación" en las zonas más amenazadas, ante el peligro de desprendimiento que presenta algunas partes. ■ **L. O.** Granada

OPOSICIÓN. LOS SOCIALISTAS AFIRMAN QUE LOS REQUISITOS SON MUY DIFÍCILES DE CUMPLIR

Críticas a la merma de las becas para las madres estudiantes

► La disminución económica en más de seis mil euros para la partida destinada a becar a jóvenes madres estudiantes, que otorga anualmente la Concejalía de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Granada, ha sido objeto de las críticas del grupo municipal socialista, que ha recibido quejas de posibles beneficiarias por los estrictos requisitos exigidos para acogerse a una de estas ayudas de 600 euros.

Según los datos aportados por la concejalía al grupo municipal socialista, se ha notado una merma en la cuantía asignada –la cantidad municipal ha pasado de 66.712 euros que tenía destinados desde 2005, a los 60.700 que se han previsto este año para cubrir las solicitudes–, y el número de solicitudes presentadas y aprobadas también ha sido menor que otros años. Además, se ha notado de "un retroceso en su difusión e información", explicó la concejal socialista Virgina Martínez.

La edil afirmó que a pesar de la disminución económica, en la convocatoria para este año académico aparece la intención de aumentar el número de becadas a 85. Al ampliar en un año la edad máxima de las mujeres que pueden acogerse a las subvenciones, ahora hasta los 31 años, "es difícil conseguir este objetivo reduciendo la dotación económica y el nivel de difusión".

Señaló que se mantienen condiciones que no son lógicas en una convocatoria con fines sociales, como lo es la exigencia de asistencia a clase a una mujer que alumbra durante el curso académico, o mantener la misma cuantía económica con independencia de las circunstancias familiares y sociales de cada persona. "No se puede tratar de la misma forma a la mujer que tiene un sólo hijo como al que tiene tres, por tanto debería incrementarse la cuantía en función del número de miembros que componen la unidad familiar", exigió la socialista.

Para Martínez, todos estos requisitos terminan perjudicando a las ciudadanas con menos recursos económicos y menor formación, sobre todo a las jóvenes que acuden a los cursos de lectoescritura en donde se les exige una asistencia de nueve meses y se han llegado a dar casos de madres que han acudido a las clases con sus hijos porque no podían costearse una guardería. ■ **A. F.** Granada

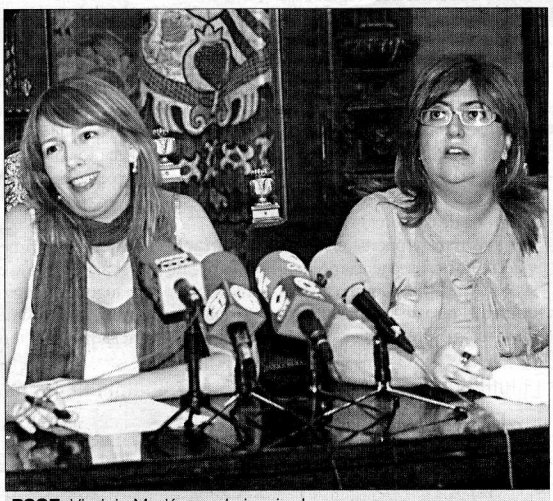

PSOE. Virginia Martínez, a la izquierda. CHARO VALENZUELA

MUNICIPAL

El PSOE pide bonificaciones fiscales al Palacio de Exposiciones

► El grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Granada ha pedido al equipo de gobierno que concrete el tipo de bonificaciones en la tasa por alquiler de edificios municipales que piensa aplicar al Palacio de Exposiciones y Congresos.

Para la portavoz del PSOE, Carmen García Raya, el hecho de que el área de Economía anuncie bonificaciones fiscales es una noticia "positiva que demuestra que estamos en el camino correcto. Poco a poco el PP se está dando cuenta y accediendo a lo que llevamos pidiendo meses". De hecho, la portavoz recordó que en el pleno de febrero los socialistas ya aportaron algunas soluciones legales para aliviar el lastre de los impuestos que pesan sobre el palacio. Ahora, añadió la edil, queda pendiente que Economía concrete cómo serán estas rebajas y cómo se aplicarán. ■ **L. O.** Granada